

QUILMES, 24 DE ABRIL DE 2024.

VISTO el Expediente N° 827-572/24 y la Resolución (CS) N° 146/16, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la incorporación de los docentes del Curso de Capacitación "Turismo Social y Solidario de Base Comunitaria", dictado en el marco del Proyecto de Extensión Universitaria "Fortaleciendo un turismo de base comunitaria con productores y emprendedores que llevan adelante la economía social y solidaria - TURCOMESS".

Que el mencionado curso fue aprobado por Resolución (CS) N° 146/16.

Que la mayor demanda hace necesaria la apertura de nuevas comisiones y, por ende, la incorporación de 2 (dos) nuevos docentes, a saber: Daniel Alejandro García y Sonia Fanny Castillo Miranda.

Que la Comisión de Extensión Universitaria del Consejo Superior ha emitido despacho con criterio favorable.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones que el Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Incorporar a Daniel Alejandro García, DNI 20.593.008 y a Sonia Fanny Castillo Miranda, DNI 94.437.532. como docentes del Curso de Capacitación "Turismo Social y Solidario de Base Comunitaria".

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (CS) N°: 197/24